

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **150**
(Octubre 30 de 2020)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-001-1997-13375-01	CONCORDATO PREVENTIVO	29.10.2020	ANA CELIA ALBA LOZANO	BANCO DEL ESTADO S.A. Y OTROS	4	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
2.	73268-31-03-001-2018-00102-02	REIVINDICATORIO	29.10.2020	CARLOS ROJAS CLEVES	TIRSA IVONNE DÍAZ CORTÉS		DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS
3.	73449-31-03-002-2015-00018-05	PERTENENCIA	29.10.2020	MIGUEL ENRIQUE QUIÑONEZ GRILLO	JORGE ERNESTO PEÑA BELTRÁN Y OTROS		DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

Ibagué, Octubre 30 de 2020.

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 30/10/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.